

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES

BELICE

**AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS
PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO**

(BL-M1001)

MEMORANDO A LOS DONANTES

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por Fernando Campero (SDS/MSM), Jefe del equipo; Harold Arzu (COF/CBL); Santiago Soler (FOMIN); Juan Luna (RE1/RE1); María Elena Nawar (FOMIN); María Cristina Landazuri (LEG/OPR) y Kathleen Vickland (consultora).

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO

II.	INFORMACIÓN DE REFERENCIA	1
A.	Información de referencia sobre el sector	1
B.	Enfoque y justificación del proyecto.....	3
C.	Compatibilidad con la estrategia del Banco y el conjunto de proyectos de turismo sostenible del FOMIN	4
III.	OBJETIVOS Y COMPONENTES DEL PROYECTO.....	5
A.	Objetivo y finalidad	5
B.	Componentes.....	5
1.	Componente 1: Fortalecimiento de las aptitudes técnicas y gerenciales de las MYPE y elaboración de productos	5
2.	Componente 2: Mejoramiento de la participación de MYPE en cadenas productivas turísticas.....	6
3.	Componente 3: Mejoramiento de capacidades de información e institucionales, para la integración de MYPE en el sector del turismo	8
IV.	COSTO Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	8
A.	Costo y financiamiento	8
B.	Sostenibilidad	10
V.	ORGANISMOS EJECUTORES Y MECANISMO DE EJECUCIÓN	10
A.	Organismos ejecutores.....	10
VI.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	13
VII.	BENEFICIOS Y RIESGOS.....	14
VIII.	IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL	15

ANEXOS

Anexo I:	Marco lógico
Anexo II:	Presupuesto detallado del proyecto
Anexo III:	Cuadro de proyectos similares y conexos del FOMIN y del Banco y de la cartera del FOMIN en el país

APÉNDICES

Proyecto de resolución

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS TÉCNICOS

PREPARACIÓN:

- Carta de solicitud
- Carta de no objeción del Gobierno
- Estatutos de la BTIA
- Ley de la BTB
- Evaluaciones institucionales de la BTB y la BTIA
- Estados financieros de la BTIA, 2001-2004
- Cartas de compromiso de contrapartida de los organismos ejecutores
- Diagnóstico del sector del turismo de Belice, 1998-2004 (BTB)
- Evaluación de necesidades de recursos humanos (2004), contratada por el BID
- Política sobre la industria de cruceros de Belice (BTB)
- Presentaciones en el foro sobre el impacto del turismo de cruceros de la CHA
- Matriz de Estrategia de Asistencia al País del programa de coordinación de donantes de Belice

EJECUCIÓN:

- Reglamento Operativo del proyecto
- Aspectos más destacados de los términos de referencia para los principales consultores
- Gráfico Gantt de ejecución del proyecto
- Estimaciones preliminares de recuperación de costos y sostenibilidad
- Plan de actividades y resultados del proyecto
- Lista de comprobación del acuerdo BTIA/BTB

SIGLAS Y ABREVIATURAS

BNTOA	Asociación Nacional de Operadores de Turismo de Belice
BTB	Junta de Turismo de Belice
BTIA	Asociación de la Industria Turística de Belice
MYPE	Micro y pequeñas empresas
NICH	Instituto Nacional de Cultura e Historia
OCTA	Alianza para la Conservación y el Turismo Oceánicos

II. ANTECEDENTES

A. Antecedentes sobre el sector

- 2.1 En Belice, el sector turístico ofrece amplias y crecientes oportunidades para las pequeñas empresas. El sector se ha convertido en un importante motor de crecimiento de la economía nacional —en 2004, el gasto turístico equivalió el 16% del producto interno bruto y generó uno de cada seis puestos de trabajo—, es la principal fuente bruta de divisas y realiza un aporte significativo a los ingresos del Estado. Su crecimiento ha sido notable en los últimos años. Según estadísticas publicadas por la Junta de Turismo de Belice (BTB), entre 1998 y 2004 el volumen de pasajeros de barcos de crucero se incrementó de 14.183 a 851.436, y la tasa de ocupación hotelera creció a un ritmo anual del 5%. Los ingresos del sector hotelero aumentaron un 17,2% en 2004, y el empleo en esos establecimientos se expandió un 71% entre 1998 y 2004.
- 2.2 Las principales categorías de atracciones turísticas de Belice son los deportes marinos practicados en la zona del arrecife de coral y los atractivos naturales y de arqueología maya en tierra firme. Esta oferta capta un mercado en que se combinan el turismo de aventura y el turismo de naturaleza, patrimonio y bienes culturales. Gracias al proyecto de desarrollo turístico financiado por el BID mediante el préstamo 1250/OC-BL, varios importantes sitios mayas administrados por el Instituto Nacional de Cultura e Historia (NICH) se están acondicionando para el turismo a gran escala en un modo sostenible desde la perspectiva arqueológica y ambiental. Además de Ciudad de Belice, los lugares más visitados en 2004 fueron los sitios mayas *Altun Ha*, *Xunantunich* y *Lamanai*, el sistema de cavernas fluviales de *Caves Branch* y la reserva marina de *Hol Chan*, que junto con otras ocho atracciones captaron alrededor del 75% de los visitantes. Todos esos sitios son fácilmente accesibles por tierra desde Ciudad de Belice, y en consecuencia pueden ser visitados por los pasajeros de cruceros —que habitualmente permanecen tan sólo un día en el país— y por los turistas que pernoctan en Belice. Esos destinos adquieren creciente importancia y tienen el potencial de expandirse para formar un complejo turístico más integrado.
- 2.3 La prestación de la mayoría de los servicios dispensados en torno a las principales atracciones que captan a visitantes de cruceros y a los que pernoctan en el país está a cargo de las compañías de cruceros y de grandes empresas activas en la organización de recorridos turísticos, el sector hotelero y otras formas de alojamiento y transporte. Además de los servicios prestados por empresas de mayor escala, la mayoría de los bienes y servicios ofrecidos a los turistas provienen de micro y pequeñas empresas (MYPE) y organizaciones comunitarias de base

(OBC)⁴. La Asociación de la Industria Turística de Belice (BTIA) estima que, de las 1.500 empresas relacionadas con el turismo de Belice, alrededor de 1.350 son MYPE. Gran parte de éstas operan en Ciudad de Belice y en los principales sitios visitados por pasajeros de cruceros, o en sus proximidades.

- 2.4 El rápido incremento del número de visitantes, especialmente los pasajeros de barcos de crucero, plantea, sin embargo, un grave problema al sector turístico, que hace que a las empresas locales les resulte difícil atender la creciente demanda de productos atractivos y de buena calidad. Además de algunas excursiones a los sitios y unos pocos paquetes turísticos relativamente estructurados organizados por los grandes hoteles y operadores de turismo, la gama y calidad de los productos turísticos ofrecidos en los sitios que atraen más visitantes, o en sus proximidades, son muy limitadas. Los pasajeros de cruceros y los visitantes que pernoctan en Belice sólo encuentran una oferta de productos turísticos fragmentaria y de deficiente calidad. Quienes visitan los sitios naturales o arqueológicos no encuentran actividades culturales, de esparcimiento o de turismo de aventura debidamente organizadas, ni facilidades para salir a cenar o ir de compras. Los recuerdos de viaje ofrecidos son escasos, poco variados y predominan los productos importados.
- 2.5 En consecuencia, la amplia y creciente corriente de visitantes que llegan diariamente al país tiene escasas posibilidades de ver satisfecha su demanda de bienes y servicios y utilizar su poder adquisitivo, lo que da lugar a un nivel subóptimo de actividad económica en el sector y reduce los beneficios que el crecimiento explosivo del mismo podría implicar para la economía de Belice. Actualmente los pasajeros de barcos de crucero sólo gastan US\$45 por día en Belice, suma que no llega a la mitad de la que gastan en promedio en otros puertos del Caribe (US\$104) y es la más baja en la región. Además, la falta de servicios turísticos secundarios de buena calidad que complementen los principales atractivos del país representa una desventaja competitiva frente a los países vecinos del Caribe en un mercado turístico muy competitivo, ya que los visitantes definen sus preferencias en función de su experiencia general. Según las encuestas de salida, muchos turistas han tenido experiencias negativas, tales como falta de productos atractivos y de calidad.
- 2.6 Las grandes empresas y las MYPE enfrentan el desafío que supone mejorar la oferta turística general del país en destinos clave, pero para ello deben superar ciertas dificultades. Las MYPE experimentan problemas en el desarrollo de su actividad, lo que limita su competitividad y su capacidad de aprovechar las

⁴ Se entiende por micro y pequeña empresa la que tiene menos de 10 empleados y una cifra de activos menor de US\$30.000, y por organizaciones comunitarias de base las que están integradas por personas de escasos ingresos que residen en proximidad de importantes centros turísticos y colaboran en la venta de bienes y servicios a turistas. Con el ánimo de simplificar, el término MYPE se usa en todo el documento para referirse tanto a las micro y pequeñas empresas como a las organizaciones comunitarias de base.

oportunidades que ofrece el acelerado crecimiento del turismo. La mayor parte de ellas presentan fallas en cuanto al diseño y la producción y operación de bienes y servicios turísticos, el logro de los niveles de calidad que exigen los visitantes internacionales y el acceso a canales de entrega y distribución que les permitan comercializar sus productos. A estas carencias viene a añadirse el difícil acceso de las MYPE a servicios técnicos adaptados a su tamaño y sus necesidades. Asimismo, obtener crédito supone a menudo un proceso prolongado y laborioso, ya que la mayoría de las entidades crediticias locales (principalmente cooperativas de crédito) carecen de metodologías adecuadas para analizar solicitudes de préstamo de pequeñas empresas del sector turístico, pese a su interés general en ofrecer crédito a ese segmento. Las dificultades que experimentan las MYPE reducen la posibilidad de las empresas de mayor escala de comercializar los atractivos turísticos del país con mejoras incorporadas (es decir relacionadas con cultura, entretenimiento, turismo ecológico y de aventura, cultura tradicional u otros ámbitos) y complementos de los productos que actualmente ofrecen, y por lo tanto de mejorar la situación de Belice en relación con otros países de la región. Lo inadecuado del diseño y la calidad de los productos impide que las MYPE se integren en circuitos atendidos por empresas de mayor escala, lo que afecta gravemente su capacidad de comercializar sus productos, ya que una gran proporción de los visitantes hacen sus reservas a través de compañías más grandes. Además, es necesario mejorar la articulación de las MYPE con los segmentos de establecimientos hoteleros y barcos de crucero, y entre estos últimos, para permitirles forjar una visión común del sector que propicie un mejor funcionamiento como agrupamiento eficaz de empresas.

- 2.7 La aversión a los riesgos de reputación, en especial entre los operadores que ofrecen servicios a pasajeros de crucero, aunada a las dudas sobre la capacidad de las MYPE para entregar productos de calidad, ha llevado a muchas compañías de turismo de mayor escala a optar por una integración vertical de elementos importantes de su cadena de “productos”, aunque ello limite la gama de su oferta turística. No obstante, esas compañías en general reconocen los potenciales beneficios que implica integrar a las MYPE en circuitos turísticos más amplios y en sus cadenas productivas, para dar mayor variedad a su oferta y lograr que la experiencia de los turistas en el país siga siendo globalmente positiva.

B. Enfoque y justificación del proyecto

- 2.8 A través del proyecto propuesto se procura aprovechar las oportunidades que ofrece la intensa afluencia de visitantes al país, especialmente la generada por barcos de crucero, ayudando a organizar y mejorar el suministro de productos turísticos en los destinos más importantes visitados por este segmento de clientes. Las MYPE no tienen actualmente capacidad para ofrecer productos acordes con las expectativas de los visitantes, por lo cual siguen en gran medida marginadas de los beneficios que generan las cadenas de valor en la industria turística. El proyecto contribuirá al desarrollo de las MYPE como proveedores confiables de productos turísticos de calidad y optimizará su colaboración con compañías turísticas de mayor escala en la

creación de cadenas productivas más integradas y vínculos sectoriales más sólidos en torno a circuitos turísticos. Se lograrán así ofertas de productos turísticos más completas y atractivas, en beneficio de la competitividad del sector, y contribuirá a ampliar la base de interesados, lo que dará lugar a una mayor distribución de los beneficios económicos del turismo. Para alcanzar esos objetivos, el proyecto respaldará la prestación de servicios de capacitación y asistencia técnica a MYPE que operen en el sector, encaminados a: i) mejorar sus aptitudes para diseñar, estructurar y lanzar productos turísticos exitosos; ii) mejorar sus vínculos empresariales con otros agentes del sector; y iii) reforzar el marco institucional y el flujo de información, en procura de una mayor integración de las MYPE en el sector. El proyecto se basará en la experiencia de la BTIA y la BTB para lograr la participación de las MYPE y empresas de mayor escala que operan en el sector.

- 2.9 **Justificación.** El proyecto propuesto establece un marco innovador para estimular la creación de un agrupamiento de empresas competitivo en torno a los principales sitios turísticos de referencia. Se combinarán instrumentos de capacitación y asistencia técnica con técnicas de creación de conglomerados sectoriales y cadenas de valor. Asimismo, se fortalecerá la capacidad de las comunidades locales y pequeñas empresas para mejorar y ampliar su oferta de productos turísticos estructurados en circuitos integrados, comercializándolos a turistas pernoctantes y a pasajeros de cruceros, y contribuyendo a vincularlos con cadenas productivas dinámicas, lo que dará a los conglomerados y las MYPE mayor competitividad. El proyecto contribuirá a reunir a una variedad de agentes que abarca todo el espectro del sector: pequeñas y grandes empresas, turismo de pernoctantes y pasajeros de barcos de crucero. La operación formará parte del conjunto de proyectos del FOMIN *Turismo sostenible como estrategia de desarrollo*, y como tal tendrá por finalidad intensificar el desarrollo sostenible del turismo a fin de potenciar sus beneficios para las comunidades locales, preservar la integridad cultural y ambiental y proteger más eficazmente las zonas ecológicamente frágiles y el patrimonio cultural y natural del país. Se espera que el enfoque del proyecto genere enseñanzas provechosas para el referido conjunto de proyectos del FOMIN y amplíe su base de conocimientos.

C. Compatibilidad con la estrategia del Banco y el conjunto de proyectos de turismo sostenible del FOMIN

- 2.10 El proyecto propuesto se ajusta a la estrategia del Banco con el país, uno de cuyos dos objetivos estratégicos es respaldar la creación de capacidad en el sector privado. En la estrategia se señala el turismo como uno de los ámbitos fundamentales de intervención del Banco, al que ya se ha prestado respaldo previamente. El proyecto complementa actividades anteriores del Banco y del FOMIN en el sector, y se basará en la infraestructura, tanto física como en términos de pericia, desarrollada en intervenciones anteriores. Al orientarse específicamente a MYPE que ya operan en circuitos clave de turismo de crucero, especialmente en torno a sitios arqueológicos restaurados y rehabilitados en virtud del préstamo 1250/OC-BL (que

llega a término en mayo de 2005), el proyecto contribuirá a distribuir los beneficios de estas inversiones en la economía local y entre las pequeñas empresas. Asimismo, servirá de complemento al *Programa de capacitación en ecoturismo* (ATN/MH-7092-BL), financiado por el FOMIN y recientemente concluido. Como parte de este último se capacitó a un colectivo de aproximadamente 60 consultores y capacitadores calificados en turismo, y se impartió instrucción especializada en ecoturismo a más de 1.200 personas en todo el país, especialmente guías de turismo y empleados de empresas turísticas grandes y medianas. El proyecto propuesto tendrá por finalidad el fortalecimiento de las MYPE y su integración en cadenas de empresas turísticas más dinámicas, centrándose así en un segmento diferente, pero no menos significativo, de la industria del turismo. Con todo, se aprovechará el colectivo de expertos calificados, quienes participarán en la provisión de capacitación y asistencia técnica especializadas a las MYPE, tras haberlos capacitado en el uso de módulos y metodologías específicamente adaptados a sus necesidades (actividad por desarrollar). Del mismo modo, el proyecto permitirá proseguir las actividades puestas en marcha en el *Programa de ecoturismo* a fin de inducir a las organizaciones del sector privado a participar de forma más activa en el sector y forjar una alianza público-privada más sólida entre la BTB y la BTIA.

III. OBJETIVOS Y COMPONENTES DEL PROYECTO

A. Meta y propósito

- 3.1 La **meta** del proyecto consiste en contribuir a incrementar la competitividad de las MYPE y las organizaciones comunitarias de base vinculadas con el sector del turismo de cruceros en Belice. Su **propósito** es dotar a unas y otras de mayor capacidad para ofrecer productos turísticos sostenibles y participar más activamente en cadenas productivas turísticas integradas.

B. Componentes

- 3.2 El proyecto consta de tres componentes que se ejecutarán simultáneamente: i) fortalecimiento de las aptitudes técnicas y gerenciales de las MYPE; ii) aumento de la participación de las MYPE en las cadenas productivas en el sector turístico; y iii) mejoramiento del flujo de información y las capacidades institucionales para la integración de MYPE en el sector del turismo.

1. Componente 1: Fortalecimiento de las aptitudes técnicas y gerenciales de las MYPE y elaboración de productos (FOMIN: US\$223.300; contrapartida: US\$62.100)

- 3.3 La finalidad de este componente es reforzar las aptitudes técnicas y gerenciales de las MYPE para diseñar y explotar productos turísticos sostenibles. El proyecto facilitará el acceso a capacitación y apoyo de consultores especializados que

permita a las MYPE mejorar la variedad y calidad de su oferta y, de este modo, las habilite para aprovechar en mayor medida la demanda turística. Así fortalecidas, las MYPE estarán en condiciones más favorables para establecer vínculos empresariales provechosos con empresas de mayor escala en el sector turístico.

- 3.4 Se financiarán las siguientes actividades: i) identificación, a través de investigaciones y validación de mercados, de productos turísticos con alto potencial de demanda e identificación de las necesidades de mejoramiento de productos para una comercialización eficaz; ii) creación de un *instrumento de evaluación rápida* para diagnosticar la situación de las MYPE y la calidad (o “aptitud para el mercado”) de sus productos; iii) diagnóstico de 600 MYPE y preparación de planes individualizados de mejoramiento de los resultados empresariales y la calidad de los productos; iv) creación de módulos de capacitación adaptados a las necesidades de las MYPE y capacitación de instructores y consultores turísticos; v) suministro de asistencia técnica y capacitación especializadas con reparto de costos a MYPE, para elaborar productos turísticos comercializables y sostenibles (es decir en ámbitos tales como diseño de productos, fijación de precios, garantía de calidad, comercialización, aptitudes financieras, servicio al cliente, etc.); y vi) prestación de servicios técnicos especializados para crear en las MYPE conciencia ambiental y prácticas ecológicas en el diseño y la explotación de productos. El proyecto financiará asimismo (i) la creación de una base de datos en la BTIA para incluir a las MYPE en una red de desarrollo de productos y facilitar el seguimiento de esas empresas, y (ii) el diseño y aplicación de un sistema de control de calidad de los servicios dispensados a las mismas.
- 3.5 Gracias a este componente, las MYPE habrán creado nuevos productos turísticos y los comercializarán en el mercado de turismo, lo que contribuirá a un incremento de alrededor del 20% en las ventas brutas de 225 MYPE (el indicador de ventas debe ser validado por el consultor a cargo de los datos de referencia, véase el párrafo 6.3). También se prevén los siguientes resultados: i) se creará un *instrumento de evaluación rápida* de MYPE; ii) mediante ese instrumento se diagnosticará a 600 MYPE y se completarán planes individualizados de mejoramiento, para crear productos aptos para el mercado; iii) se mejorará la capacitación y los servicios técnicos orientados a las MYPE del sector turístico, mediante la elaboración de módulos de capacitación específicamente adaptados y la capacitación de 50 consultores e instructores; iv) se proporcionarán 33 cursos de capacitación basados en reparto de costos a 400 participantes de aproximadamente 300 MYPE, así como asistencia técnica individualizada a 150 MYPE; y v) se creará una base de datos de MYPE turísticas.

2. Componente 2: Mejoramiento de la participación de MYPE en cadenas productivas turísticas (FOMIN: US\$115.300; contrapartida: US\$74.500)

- 3.6 La finalidad de este componente es promover y fortalecer los vínculos empresariales entre MYPE y compañías de mayor escala que atienden al sector

turístico (hoteles, cruceros, operadores de turismo, etc.) y entre las propias MYPE. Este componente está destinado a contribuir a la creación de cadenas productivas mejor integradas en el sector del turismo en torno a circuitos que abarquen las principales atracciones arqueológicas y naturales y atraigan un gran número de pasajeros de barcos de crucero. La incorporación de las MYPE a esas cadenas las ayudará a superar limitaciones de escala y aumentará sus posibilidades de acceder a redes más amplias para comercializar sus productos. A través de mejores vínculos verticales y horizontales entre empresas del sector, los circuitos turísticos ganarán en valor y atractivo al ofrecer productos más completos, lo que llevará a crear agrupamientos de empresas turísticas más competitivos. Esto, a su vez, contribuirá a acrecentar globalmente el atractivo de Belice como destino para el turismo de barcos de crucero y de pernoctación.

- 3.7 Mediante este componente se financiará asistencia y capacitación técnica para i) realizar el trazado de cadenas productivas en al menos tres destinos clave y evaluar sus dificultades, carencias y oportunidades de mejoramiento de productos a través de la creación de vínculos verticales y horizontales y acuerdos de colaboración en torno a circuitos integrados; ii) elaborar estrategias y planes de acción de integración concretos entre MYPE y operadores de mayor escala, y entre diferentes MYPE; iii) promover encuentros empresariales, estimular la interacción comercial y facilitar la conclusión de acuerdos de integración de MYPE en cadenas productivas más dinámicas (a través de jornadas especializadas, viajes de familiarización, participación en ferias con presencia de compañías de cruceros); iv) proporcionar asistencia directa para la coordinación y consolidación de proyectos piloto y para promover relaciones empresariales a largo plazo entre MYPE y empresas de mayor escala y entre distintas MYPE; v) proporcionar respaldo institucional y fortalecer las organizaciones comunitarias de base locales para habilitarlas en mayor grado a participar en cadenas productivas dinámicas; vi) crear y promover una marca de mercado turística que utilicen las MYPE que cumplan los requisitos pertinentes; y vii) proporcionar asistencia técnica para fortalecer las capacidades metodológicas y de análisis de instituciones de crédito seleccionadas que otorguen préstamos a MYPE del sector turístico.
- 3.8 Los resultados previstos del componente son los siguientes: i) un estudio de diagnóstico de cadenas productivas en torno a no menos de tres sitios turísticos clave; ii) elaboración y promoción por los principales interesados de estrategias de integración de esas tres cadenas productivas; iii) fortalecimiento de tres cadenas productivas integradas para tres circuitos turísticos en las principales regiones de destino de cruceros de turismo, con mayor participación de MYPE (por lo menos 75 MYPE participan en las tres cadenas y han incrementado en más de un 20% sus ventas relacionadas con el turismo); iv) activa participación de por lo menos 10 grandes empresas turísticas en la cadena de generación de negocios directos para las MYPE; v) iniciación de por lo menos 10 proyectos piloto en forma conjunta por parte de MYPE y compañías de mayor escala, bajo los auspicios del proyecto; vi) integración de seis organizaciones comunitarias de base en cadenas productivas

turísticas de carácter dinámico, con el correspondiente aumento en sus volúmenes de ventas; y vii) adopción, por parte de al menos 100 MYPE, de una nueva marca de turismo sostenible promovida por el proyecto.

3. Componente 3: Mejoramiento del flujo de información y las capacidades institucionales para la integración de MYPE en el sector del turismo (FOMIN: US\$27.100; contrapartida: US\$40.400)

- 3.9 La finalidad de este componente es brindar a las MYPE a las que se orientará el proyecto propuesto una adecuada representación y participación en organizaciones sectoriales, e indirectamente fortalecer las capacidades institucionales de la BTIA. A través de este componente se procura asimismo difundir entre otras MYPE los beneficios, lecciones aprendidas y prácticas óptimas emanados de la participación en este proceso, a fin de ampliar la representación del sector.
- 3.10 Se financiarán las siguientes actividades: i) difusión de información sobre los objetivos, el propósito y los servicios del proyecto entre MYPE, organizaciones comunitarias de base y otros interesados, para promover su activa participación en las actividades del proyecto; ii) elaboración de un plan estratégico para la participación del sector privado en el desarrollo del turismo en Belice, a partir de una visión común de la contribución del sector privado a la industria turística; iii) capacitación de personal de la BTIA en la prestación de mejores servicios a las MYPE y de apoyo a las alianzas (cadenas productivas) recientemente establecidas; y iv) difusión entre las MYPE de enseñanzas y prácticas óptimas sobre los beneficios que ofrece la participación en asociaciones.
- 3.11 Como resultado de este componente: i) se realizará una campaña de difusión dirigida a las MYPE sobre los beneficios de la participación en asociaciones; ii) se elaborará un plan estratégico de la BTIA para el sector privado; iii) no menos de 30 nuevas MYPE se convertirán en miembros de la BTIA; y iv) cinco funcionarios de la BTIA recibirán capacitación sobre cómo seguir sustentando los logros obtenidos por las MYPE mediante su vinculación en cadenas productivas turísticas.

IV. COSTO Y FINANCIAMIENTO

A. Costo y financiamiento

- 4.1 El costo del proyecto se calcula en US\$833.000, de los que el FOMIN aportará US\$580.000 con carácter no reembolsable. El aporte local de contrapartida, a cargo de los organismos ejecutores, ascenderá a US\$253.000 (al menos el 50% en forma de efectivo). La BTB será responsable del aporte local de contrapartida en efectivo, mientras que las contribuciones en especie consistirán en parte en el financiamiento

de capacitación y asistencia técnica por parte de la Alianza para la Conservación y el Turismo Oceánicos (OCTA)⁵ y del NICH (véase el Anexo II).

- 4.2 El financiamiento del FOMIN se destinará a asistencia técnica y servicios de capacitación, compra de equipos informáticos, parte de los costos administrativos para la coordinación del proyecto, datos de referencia, evaluación y auditoría del proyecto, y actividades de seguimiento del *Conjunto de proyectos de turismo sostenible*. Con los fondos de contrapartida se financiarán servicios de consultoría locales y asistencia técnica en especie, parte de los costos administrativos y otros gastos de logística e indirectos. Conforme a las lecciones aprendidas a partir de operaciones anteriores del FOMIN en Belice, los gastos de coordinación del proyecto se presupuestan al nivel mínimo que garantice la calidad; en porcentaje, sin embargo, parecen altos debido a la escala del proyecto en conjunto.

Presupuesto previsto del proyecto (US\$)

Componentes/partidas presupuestarias	Contribución del FOMIN Ventanilla III-a	Contribución local	Total
1. Fortalecimiento de las aptitudes técnicas y gerenciales de las MYPE	223.300	62.100	285.400
2. Aumento de la participación de las MYPE en cadenas productivas turísticas	115.300	74.500	189.800
3. Mejoramiento del flujo de información y capacidades institucionales de las MYPE	27.100	40.400	67.500
5. Gastos de personal de coordinación del proyecto	94.500	38.500	133.500
6. Equipamiento y logística	32.700	37.500	70.200
4. Imprevistos	32.100		32.100
7. Datos básicos, evaluaciones y auditoría	40.000		40.000
Total	565.000	253.000	818.000
Coordinación de actividades del conjunto de proyectos del FOMIN ⁶	15.000		15.000
Total general	580.000	253.000	833.000
Porcentaje (del total, excluidas las actividades del conjunto de proyectos del FOMIN)	69%	31%	100%

⁵ La OCTA es una iniciativa conjunta del Consejo Internacional de Compañías de Cruceros Turísticos (*International Council of Cruise Lines*, ICCL) y de *Conservation International*, con cuatro ámbitos de acción prioritarios: establecer asociaciones de destinos turísticos, fomentar la educación ambiental, promover la sensibilización ambiental de los proveedores e instaurar óptimas de gestión de aguas residuales.

⁶ El monto correspondiente a la coordinación del conjunto de proyectos del FOMIN (US\$15.000) se deducirá de la contribución del Fondo al momento de suscribir el convenio de cooperación técnica, y se destinará a actividades relacionadas con el conjunto del proyectos.

B. Sostenibilidad

- 4.3 Para contribuir a sustentar los servicios de capacitación y asistencia técnica que se prestarán a las MYPE en virtud del componente 1, éstas cubrirán en parte los costos de esos servicios. La contribución del proyecto al financiamiento de dichos servicios disminuirá gradualmente, hasta alcanzar en promedio entre el 40% y el 50% de los costos variables de los servicios al término del proyecto. Es de prever que algunas MYPE, y en especial organizaciones comunitarias de base que operen en los alrededores de las principales atracciones turísticas, puedan precisar mayores subsidios. Se elaborará en el marco del proyecto un *Plan de recuperación de costos y sostenibilidad* pormenorizado, el cual incluirá metas anuales de recuperación de costos y porcentajes de recuperación para diversos servicios respaldados mediante el proyecto (en los archivos técnicos puede encontrarse un modelo básico realizado para el proyecto). La estructura de cargos tendrá en cuenta las condiciones de mercado a fin de evitar que se generen distorsiones en casos en que los citados servicios existen. Los costos recuperados en forma de cargos por prestación de servicios a las MYPE se acumularán en una cuenta especial y se utilizarán al final del proyecto para actividades relacionadas con éste. Se prevé la realización, un año antes de la culminación del proyecto, de un taller sobre sostenibilidad para evaluar el progreso logrado hasta entonces y examinar las perspectivas de continuidad del proyecto. A nivel operativo, las MYPE se beneficiarán de la adquisición de nuevas aptitudes para diseñar y producir productos turísticos comercializables y sostenibles, así como del establecimiento de vínculos más sólidos con cadenas productivas. Una vez conectadas con esas cadenas, las MYPE tendrán mayor acceso a información de mercado sobre tendencias, innovaciones de productos, nuevos proveedores y nuevos compradores. El proyecto contribuirá a crear una red de contactos y un marco de vinculación con cadenas productivas que abrirán canales de comunicación de mercado y ventas. Se prevé que la participación en el proyecto de importantes organizaciones internacionales de compañías de cruceros facilite la integración de las MYPE en los mercados.

V. ORGANISMOS EJECUTORES Y MECANISMO DE EJECUCIÓN

A. Organismos ejecutores

- 5.1 El **principal organismo ejecutor** será la BTIA, en tanto que la BTB actuará como organismo coejecutor. Como condición previa al primer desembolso, estas entidades suscribirán un acuerdo en que se detallarán, entre otras cosas, los mecanismos de coordinación y el flujo de contribuciones de contrapartida. La BTIA es la organización coordinadora del sector privado para la industria turística. Creada en 1985 con la misión de “promover el turismo sostenible y al mismo tiempo mantener la integridad natural y cultural de Belice”, la BTIA agrupa a más de 400 miembros, incluidos representantes de los principales interlocutores del sector, como la Asociación Hotelera de Belice, la Asociación Nacional de Operadores de

Turismo de Belice (BNTOA) y la Asociación del Sector de Cruceros de Belice. Su presupuesto, que fue de US\$400.000 en 2004, crece en forma sostenida desde hace varios años. Entre sus fuentes específicas de financiamiento cabe mencionar comisiones por concepto de publicaciones, publicidad, cuotas de los miembros e ingresos de arrendamientos. En el análisis institucional realizado por el Banco se demostró que, si bien la BTIA aportará su experiencia y liderazgo en el sector turístico privado como factor necesario para el éxito del proyecto, la entidad posee escasa experiencia en la ejecución de proyectos financiados por organismos multilaterales, y un superávit insuficiente para aportar fondos de contrapartida. Por lo tanto, para asegurar el financiamiento de contrapartida y obtener la experiencia técnica necesaria, la BTB actuará como organismo coejecutor y suscribirá conjuntamente con la BTIA el acuerdo de cooperación técnica con el Banco. Las dos organizaciones ya han colaborado en la ejecución de un proyecto financiado por el FOMIN (el *Programa de capacitación en ecoturismo*, ejecutado por la BTB), y se prevé que mantengan una adecuada comunicación y coordinación como asociados en un proyecto de gran interés para una y otra. Su participación conjunta constituye un activo añadido para la ejecución del proyecto, toda vez que la acción concertada de las organizaciones públicas y privadas redundará en una mayor credibilidad ante los principales interesados y facilitará la ejecución de las actividades del proyecto.

- 5.2 La BTB es un órgano creado por ley adscrito al Ministerio de Turismo, cuya misión es actuar como un asociado estratégico entre el gobierno y el sector privado para elaborar, comercializar y ejecutar programas turísticos que satisfagan las nuevas necesidades de las industrias locales y del mercado internacional de turismo. La entidad, que funciona en su forma actual desde hace 15 años como principal organización de desarrollo turístico del sector público, está dotada de personal profesional calificado y tiene por principales actividades comercializar a Belice como destino turístico y alentar la creación de nuevos productos. Su presupuesto para 2004/2005 (US\$5 millones) procede de la recaudación de impuestos sobre el turismo y aportes gubernamentales. La BTB ha ejecutado en cooperación con la BTIA el *Programa de capacitación en ecoturismo* del FOMIN, se ha asociado al *Programa de Competitividad Económica del Caribe* referente a iniciativas legislativas, de política y de capacitación, y mantiene con el NICH una asociación continua tendiente a desarrollar y preservar el patrimonio histórico, cultural y natural del país. La BTB proporcionará la contrapartida local en efectivo y aportará al proyecto un personal con considerable experiencia en la administración de proyectos de desarrollo turístico sostenible.

B. Coordinación, supervisión y ejecución del proyecto

- 5.3 **Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP).** La BTIA y la BTB han acordado establecer una UCP, que funcionará en la BTIA y se encargará de las actividades cotidianas de planificación, programación, operación, adquisiciones, elaboración de informes y control de actividades del proyecto. La UCP ejecutará el proyecto de conformidad con el correspondiente reglamento operativo (véanse los archivos

técnicos del proyecto) y coordinará las actividades necesarias para el logro de los objetivos e indicadores de desempeño del proyecto, estipulados en el marco lógico (Anexo I). Estará encabezada por un director de proyecto, y su personal incluirá un ayudante administrativo y un contador. El director de proyecto se encargará de ejecutar las actividades y alcanzar los objetivos del programa. La unidad dependerá de un comité directivo del proyecto en el que están representadas la BTIA y la BTB. Los pormenores de los arreglos de ejecución entre ambas entidades se definirán en un acuerdo que se firmará antes del primer desembolso de los recursos del proyecto.

- 5.4 **Consejo del Proyecto.** Antes del primer desembolso, se creará a título ad hoc un Consejo del Proyecto, integrado inicialmente por un representante de cada una de las siguientes entidades: la BTIA, la BTB, el NICH, la BNTOA, la OCTA, el Centro Nacional de Artesanías, la Oficina Comercial de Belice, y por el director del proyecto, quien hará las veces de secretario del consejo, sin derecho a voto. El consejo constituirá un recurso técnico y normativo sobre las actividades y el enfoque del proyecto. Sus cometidos específicos se describen en el reglamento operativo. Estará facultado para establecer grupos de trabajo o comités técnicos especiales que respalden su labor y para invitar a los especialistas o expertos técnicos que considere que deban integrarlos. Se establecerá dentro del consejo un **Comité Directivo**, que será el órgano de decisión en lo referente al proyecto y estará formado por el director del proyecto (con voz pero sin voto) y por representantes de la BTIA, la BTB, el NICH, el sector local de cruceros y cualquier otra persona que el Consejo del Proyecto decida incluir. El Comité Directivo seleccionará al director del proyecto y recomendará a los organismos ejecutores su contratación o sustitución, aprobará y modificará el manual administrativo, aprobará y supervisará la ejecución de los planes operativos y presupuestos anuales del proyecto, y supervisará el cumplimiento de los objetivos de este último.
- 5.5 **Criterios de selección de las MYPE.** Podrán recibir servicios de capacitación y asistencia técnica todas las MYPE elegibles que comercialicen bienes o servicios en las zonas de destino del turismo de cruceros incluidas en el proyecto. Se han establecido los siguientes criterios de elegibilidad: i) ser una MYPE caracterizada por tener: a) entre uno y 10 empleados; b) menos de US\$30.000 dólares en activos; y c) ventas anuales totales por un máximo de US\$120.000; o ser una organización comunitaria de base caracterizada por estar: a) integrada por al menos 10 miembros que perciban ingresos anuales no superiores al 50% del producto interno bruto per cápita; b) ubicada en proximidad de sitios naturales y culturales estratégicos; y c) dedicada a actividades económicas directa o indirectamente relacionadas con el mercado turístico; ii) tener voluntad y capacidad para sufragar al menos una parte de los servicios de capacitación y asistencia técnica (las organizaciones comunitarias de base ubicadas en sitios naturales y culturales estratégicos están exentas del cumplimiento prescriptivo de esta condición o compromiso); y iii) ser una empresa formalmente constituida o en proceso de constitución. Inicialmente, las MYPE beneficiarias se identificarán mediante un análisis de mercado y se

captarán a través de una campaña de promoción. La selección se hará por orden de llegada y, al cabo de un rápido diagnóstico, sobre la base de su potencial comercial. La capacitación y el grueso de los servicios de asistencia técnica prestados a las MYPE serán sufragados en parte por los beneficiarios, con el fin de incentivar el control de calidad de los servicios y asegurar un patrón de sostenibilidad. Algunos servicios, como las evaluaciones rápidas, se prestarán gratuitamente a las MYPE.

- 5.6 **Grado de preparación del proyecto.** Se han redactado el reglamento operativo y los términos de referencia para el personal de la unidad de coordinación y los consultores del proyecto. Además, la BTB y la BTIA se han comprometido por escrito a aportar contribuciones de contrapartida en efectivo y en especie. Los organismos ejecutores han elaborado los procedimientos y sistemas de control internos necesarios para la UCP, lo que incluye un manual de operaciones, un plan de cuentas y un sistema contable.
- 5.7 **Períodos de ejecución y de desembolso.** Se ha previsto un período de ejecución de 36 meses y un período de desembolso de 42 meses.
- 5.8 **Adquisiciones.** La selección y adquisición de bienes y servicios para el proyecto se realizarán con arreglo a las políticas del Banco estipuladas en los documentos GN-2349-4 y GN-2350-4, respectivamente. La UCP presentará un plan de adquisiciones (véase el reglamento operativo), en que se detallarán los rubros, las modalidades de selección y el volumen de los bienes y servicios que hayan de adquirirse. El Banco realizará un examen ex ante de los procedimientos de selección y adquisición de bienes y servicios de consultoría. Todos los países miembros del FOMIN y países en desarrollo que sean miembros del Banco podrán participar en las adquisiciones y los contratos. El equipo del proyecto solicita el reconocimiento de los gastos efectuados con posterioridad al 1 de marzo de 2005 como parte del desarrollo de un manual administrativo y un sistema contable, al cabo de la misión de análisis del proyecto, por un monto estimado de US\$3.000.

VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- 6.1 La Representación del Banco en Belice cumplirá tareas de supervisión, vigilará el cumplimiento de las condiciones contractuales, tramitará las solicitudes de desembolso y recibirá los estados financieros auditados.
- 6.2 **Seguimiento.** Dentro de los 30 días siguientes a la finalización de cada semestre, la UCP, con la aprobación del Comité Directivo, presentará informes semestrales de avance a satisfacción del Banco y según los parámetros establecidos por éste para la presentación de informes, a tenor del reglamento operativo. Esos informes tendrán una estructura acordada por anticipado con la Representación y abarcarán las actividades y finanzas del proyecto, así como sus resultados, medidos de acuerdo con los indicadores y parámetros identificados en el marco lógico. La UCP, con la

aprobación del Comité Directivo, presentará un informe final dentro de los sesenta (60) días siguientes al desembolso final. La Representación utilizará esos informes para seguir el avance en la ejecución del proyecto y preparar un informe de terminación de proyecto en un plazo de tres meses después del último desembolso. El seguimiento del proyecto se realizará conforme a lo dispuesto en los planes anuales de trabajo.

- 6.3 **Datos de referencia y evaluaciones.** Al iniciarse el proyecto, la UCP, con la aprobación del Comité Directivo, contratará a un experto encargado de elaborar indicadores de referencia y un sistema de seguimiento para evaluar los productos del proyecto (véanse los términos de referencia en los archivos técnicos). A través de su Representación, el Banco contratará directamente consultores externos encargados de realizar una evaluación intermedia y una evaluación final del proyecto. La primera se efectuará cuando se haya desembolsado el 50% de los recursos del proyecto, y la segunda, al concluir la ejecución del proyecto o cuando se haya desembolsado el 95% de la contribución del Banco. Las evaluaciones se costearán con cargo al presupuesto del proyecto. Los organismos ejecutores, a través de la UCP, brindarán acceso a toda la información y documentación necesaria para realizar esas evaluaciones. El consultor participará en el seminario de cierre, que se ha programado al final del proyecto, para evaluar los resultados e identificar actividades necesarias para intensificar el impacto del proyecto. Se hará hincapié en las lecciones aprendidas y en la manera de ponerlas a contribución en otros proyectos del FOMIN.

VII. BENEFICIOS Y RIESGOS

- 7.1 **Beneficiarios.** Se prevé que a la terminación del proyecto se habrá realizado un diagnóstico rápido de las operaciones de unas 600 MYPE, capacitado a 400 personas (procedentes de aproximadamente 300 MYPE) y brindado asistencia técnica adaptada a 150 MYPE en ámbitos tales como administración, comercialización, gestión ambiental, contabilidad y desarrollo de productos sostenibles. Se habrá realizado una efectiva integración horizontal o vertical de 75 MYPE y se habrán establecido tres circuitos turísticos integrados, que generarán oportunidades de venta de productos turísticos sostenibles, nuevos y mejorados.
- 7.2 **Riesgos.** Uno de los riesgos que afronta el proyecto es que los interesados públicos y privados pudieran estar poco dispuestos a interactuar y participar en el proyecto. Se ha mitigado ese riesgo mediante un activo proceso de entrevistas de amplio alcance en la fase de diseño, que pusieron de manifiesto el compromiso unánime de participar activamente en el proyecto, y mediante la creación de un Comité Directivo y un Consejo del Proyecto que permiten a los principales interesados dar a conocer sus puntos de vista en el proyecto. Un segundo riesgo es que la demanda de servicios técnicos sea baja entre las MYPE, no habituadas a pagar por tales servicios. Para atenuar este riesgo, se han previsto diversas actividades de

sensibilización dentro del componente 3, y se vincularán esos servicios a oportunidades reales de mercado, las cuales se identificarán en la caracterización de la demanda que se hará al inicio del proyecto. Como tercer riesgo figura la posibilidad de que los operadores de turismo y compañías de cruceros puedan preferir la integración vertical al establecimiento activo de vínculos comerciales con las MYPE. Para hacer frente a este riesgo se prevé incorporar en el Consejo del Proyecto a representantes de operadores de turismo y compañías de cruceros (incluidos representantes del ICCL y la FCAA, a través de la OCTA), para beneficiarse de su experiencia técnica y lograr su participación, y diseñar un proyecto orientado al mercado y centrado en la elaboración de productos acordes con las necesidades del sector.

VIII. IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL

- 8.1 El Comité de Medio Ambiente e Impacto Social (CESI) recomendó que en las actividades del proyecto se tomen en consideración factores socioculturales, ambientales, de género y de patrimonio étnico. Se han tenido debidamente en cuenta consideraciones socioculturales, así como de protección ambiental e inclusión activa de MYPE creadas por mujeres y miembros de grupos étnicos autóctonos (véase el marco lógico). El objetivo último del proyecto consiste en diseñar y administrar productos, servicios y actividades de turismo sostenible, definiéndose este último como una actividad de esparcimiento que depare a todos los interesados beneficios socioeconómicos a largo plazo, viables en términos ambientales y equitativamente distribuidos, tales como fuentes de empleo e ingreso estables y servicios a las comunidades locales, como un medio para contribuir al alivio de la pobreza.

**AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO
(BL-M1001)**

	Indicadores *	Medios de verificación	Supuestos
A. Objetivo			
Contribuir a incrementar la competitividad de las MYPE y las organizaciones comunitarias de base en el sector del turismo en Belice.	Tres años después de la culminación del proyecto: • Crecimiento anual real del 3% del gasto realizado por turistas en Belice. • Incremento del 20% del nivel de satisfacción de los visitantes a la salida y percepción del valor recibido a cambio de su dinero en circuitos turísticos piloto. • En circuitos turísticos piloto, no menos de 100 MYPE y 20 grandes empresas turísticas han creado y están operando cadenas productivas. <i>*Los datos básicos y objetivos previstos serán depurados por el consultor a cargo de la información de referencia, cuya contratación será la primera actividad del proyecto.</i>	• Evaluación ex post/de impacto. • Estadísticas del banco central y del Consejo Mundial de Viajes y Turismo [Cuenta satélite de turismo]. • Encuestas de satisfacción de visitantes a la salida. • Informes de proyectos sobre gasto de MYPE en capacitación y asistencia técnica.	El sector del turismo de Belice mantiene su ritmo de crecimiento. La economía de Belice sigue siendo estable.
B. Finalidad			
Dotar a las MYPE y organizaciones comunitarias de base de mayor capacidad de suministrar productos turísticos sostenibles y acrecentar su participación en cadenas productivas turísticas integradas.	Al final del proyecto: • 225 MYPE han incrementado en un 20% sus ventas brutas. • Crecimiento real del 20% en el gasto medio diario realizado por pasajeros de barcos de crucero (a partir de un nivel de referencia de US\$45 por día) en circuitos turísticos piloto. • 100 MYPE han creado los vínculos de una cadena productiva estable (ventas estables, contratos, adquisiciones conjuntas) con empresas de mayor escala u otras MYPE para la venta de bienes y servicios a turistas en las tres regiones piloto.	• Evaluaciones rápidas de MYPE e informes individualizados del consultor en asistencia técnica. • ISDP (Informe de seguimiento del desempeño del proyecto). • Informe de avance e informe de terminación de proyecto (ITP).	• Prosigue el crecimiento del sector del turismo en el Caribe. • Los interesados privados y públicos están dispuestos a interactuar y participar en el proyecto. • El marco jurídico sigue favoreciendo la actividad económica.

	Indicadores *	Medios de verificación	Supuestos
	450 MYPE han realizado inversiones en capacitación (300) o asistencia técnica (150). - La BTIA y la BTB están recuperando costos de suministro e intermediación de servicios de asistencia técnica y capacitación. <i>* Los datos básicos y objetivos previstos serán depurados por el consultor a cargo de la información de referencia, cuya contratación será la primera actividad del proyecto. En ese contexto se incluirán metas para la inclusión de mujeres y grupos étnicos autóctonos como beneficiarios del proyecto.</i>	- Informes del consultor. - Evaluaciones intermedia y final. - Actas o informe del seminario de cierre.	La BTIA sigue siendo económicamente viable y liderando el sector del turismo privado.
C. Componentes			
Componente 1: Fortalecimiento de las aptitudes técnicas y gerenciales de las MYPE y elaboración de productos	- Al culminar el proyecto, las MYPE ofrecen 450 productos turísticos aptos para el mercado, que se comercializan regularmente en el mercado turístico de Belice. - La oferta de servicios de capacitación y técnicos orientados a MYPE del sector del turismo está mejor calificada y ha generado nuevos instrumentos: se ha capacitado a 50 instructores y consultores especializados en turismo para capacitar a las MYPE. - Se han completado planes de evaluación rápida y planes de mejoramiento individualizados que establecen objetivos mínimos de calidad de productos para las MYPE: 120 en el primer año, 320 al segundo año, 600 al tercer año (total acumulado). - Las MYPE participantes reciben capacitación en reparto de costos: 80 el primer año, 214 el segundo año, 400 el tercer año (acumulado). - Las MYPE reciben asistencia técnica especializada en reparto de costos: 30 el primer año, 80 el segundo año, 150 el tercer año (acumulado). - Se ha establecido en la BTIA un fondo de reserva alimentado por contribuciones de las MYPE y cargos por servicios.	- Información proveniente de los diagnósticos de evaluación rápida y la base de datos de MYPE elaborada en el marco del proyecto. - ISDP. - Informe de avance e ITP. - Informes del consultor. - Evaluaciones intermedia y final. - Evaluaciones de los cursos de capacitación y de la asistencia técnica. - Registros financieros del proyecto.	Existe demanda de MYPE y organizaciones comunitarias de base y disposición de pagar servicios gerenciales y de elaboración de productos.

	Indicadores *	Medios de verificación	Supuestos
Componente 2: Aumento de la participación de MYPE en cadenas productivas turísticas	• A la culminación del proyecto, 100 MYPE han creado vínculos de cadenas productivas con al menos 10 empresas de mayor escala o con otras MYPE en regiones piloto del proyecto. Vínculos de cadena productiva creados entre MYPE: 20 el primer año, 53 el segundo año, y 100 el tercer año. En el mes 18 están interactuando comercialmente tres (3) cadenas. • Las ventas de las MYPE a través de esos vínculos se han incrementado un 20%. • Organizaciones comunitarias de base integradas en cadenas productivas turísticas: 1 el primer año, 2 el segundo año, 3 el tercer año. • Las instituciones de crédito declaran un aumento de los préstamos otorgados a nuevos miembros o clientes de MYPE turísticas. • Las MYPE adoptan la nueva marca de turismo sostenible promovida por el proyecto: 45 el primer año, 90 el segundo año, 120 el tercer año.	• Evaluaciones rápidas de MYPE e informes individualizados del consultor en asistencia técnica. • Informes de avance. • Evaluaciones intermedia y final. • Registro de referencia de MYPE. • Base de datos de las MYPE del proyecto. • ISDP. • Informe de avance e ITP. • Informes anuales de instituciones de crédito. • Informes del facilitador de la cadena productiva de MYPE y del consultor. • Evaluaciones intermedia y final.	Los operadores de turismo y empresas de cruceros están dispuestos a establecer vínculos comerciales con la participación de MYPE Las instituciones financieras están dispuestas a otorgar crédito a MYPE para cubrir necesidades de capital operativo y de inversión con plazos y tasas de interés razonables.

	Indicadores *	Medios de verificación	Supuestos
Componente 3: Mejoramiento del flujo de información y las capacidades institucionales para la integración de MYPE en el sector	30 nuevas MYPE se han convertido en miembros de la BTIA. - Se ha completado al cumplirse el segundo año un plan estratégico de participación del sector privado en el desarrollo turístico. - Cinco funcionarios de la BTIA se ocupan de servicios a las MYPE y prestan apoyo a cadenas productivas recientemente creadas. - Se han realizado campañas de difusión dirigidas a las MYPE sobre los beneficios de participar en asociaciones.	- ISDP. - Informe de avance e ITP. - Evaluaciones intermedia y final. - Listas de miembros de la BTIA.	Los interesados mantienen una visión común del sector. La UCP está en condiciones de identificar y difundir lecciones aprendidas y prácticas óptimas entre las MYPE participantes.
D. Actividades			
Componente 1 1.1. Identificar la demanda y la oferta de productos y servicios de turismo sostenible 1.2. Desarrollar, comercializar y proveer capacitación y asistencia técnica basadas en reparto de costos para MYPE y compañías incipientes 1.3. Crear mayor conciencia ambiental en las MYPE en cuanto a diseño de productos, haciendo hincapié en productos de turismo sostenible	En los dos primeros trimestres: - Se ha recopilado material de estudios sobre mercado secundario de Belice y de la región, y se han identificado oportunidades para MYPE. - Se ha elaborado una metodología de evaluación rápida de MYPE. - Se ha diseñado la base de datos del registro de MYPE. - Se ha examinado, y revisado cuando ha sido necesario, el plan de reparto de costos. - Se ha capacitado a cinco consultores locales para realizar evaluaciones rápidas. Tercer y cuarto trimestres: - Se ha identificado conjunto inicial de productos existentes con grandes posibilidades de satisfacer la demanda del mercado. - Se ha realizado un seminario para difundir entre las MYPE información sobre oportunidades del mercado. - Se han creado o adaptado por lo menos tres módulos de capacitación. - Se han incorporado en la capacitación y en la asistencia técnica componentes tendientes a crear mayor conciencia ambiental. - Se han determinado directrices sobre marca de turismo sostenible, las	Informes de avance de proyectos. Plan anual de trabajo. Registro de referencia de MYPE. Evaluaciones intermedia y final. Contratos e informes de consultores. Material didáctico. Evaluaciones de cursos. Material de seminarios.	Existen estudios e información de alta calidad Existen productos con potencial de satisfacer la demanda Se mantiene la demanda de capacitación y asistencia técnica Existe oferta competitiva (en cuanto a calidad y precio) de asistencia técnica y capacitación

	Indicadores *	Medios de verificación	Supuestos
	cuales se han incorporado en la capacitación y la asistencia técnica, y se ha diseñado el logotipo de la marca. Por lo menos cinco instructores han sido capacitados para presentar módulos de capacitación.		
Componente 2 2.1. Evaluar las actuales dificultades, limitaciones y carencias de las cadenas productivas turísticas 2.2. Formular estrategias de integración entre las MYPE, y entre éstas y el resto de la cadena productiva 2.3. Respalidar proyectos piloto y alianzas a largo plazo entre las MYPE y entre éstas y eslabones más altos de la cadena productiva 2.4. Reforzar las organizaciones comunitarias de base en destinos seleccionados 2.5 Proporcionar asistencia técnica a instituciones de crédito	Tercer y cuarto trimestres: - Se ha realizado un estudio subsectorial y se han identificado y trazado tres cadenas productivas. - Se ha preparado una estrategia de integración para dos cadenas, y a más tardar en el decimoquinto mes se ha preparado una estrategia para la tercera cadena. - El consultor ha elaborado un plan de trabajo de participación en la cadena productiva de MYPE. - Se han identificado instituciones de crédito y se ha proporcionado asistencia técnica. Trimestres 5 a 12: - Se ha aplicado el plan de trabajo de participación en la cadena productiva de MYPE; se ha dado respaldo a proyectos piloto, y se han creado alianzas a largo plazo. - Se han realizado seis jornadas especializadas para motivar la participación de operadores de turismo y crear vínculos de cadena productiva. - Se ha impreso un catálogo de productos y servicios de las MYPE. - Se ha difundido en los sitios de Internet de la BTB y la BTIA información sobre productos y servicios de las MYPE. - El NICH ha identificado oportunidades para organizaciones comunitarias de base en cadenas productivas turísticas y ha proporcionado respaldo técnico.	Informes de avance de proyectos. Plan anual de trabajo. Registro de referencia de MYPE. Evaluaciones intermedia y final. Contratos e informes de consultores.	Existen cadenas productivas comercializables. Los participantes del sector del turismo están dispuestos a incorporar a las MYPE en estrategias de integración. Las organizaciones comunitarias perciben beneficios de la integración en cadenas productivas turísticas. Las instituciones de crédito disponen de suficiente liquidez y siguen percibiendo los beneficios del crédito al sector turístico.

	Indicadores *	Medios de verificación	Supuestos
Componente 3 3.1. Promover los servicios del proyecto entre MYPE y otros interesados 3.2. Elaborar el plan estratégico de la BTIA 3.3. Difundir entre las MYPE lecciones aprendidas y prácticas óptimas sobre los beneficios de participar en asociaciones 3.4. Impartir capacitación sobre la incorporación de las MYPE en la cadena productiva del sector turístico	En el primer trimestre: - Se han producido tres herramientas de comunicación para inducir la participación de MYPE en el proyecto. - Se ha celebrado una conferencia sobre los servicios del proyecto. Trimestres 4 a 6: - Se han organizado cuatro talleres y grupos especializados para elaborar el plan estratégico. - Se ha redactado el plan estratégico. - Se ha realizado un seminario para poner en marcha el plan estratégico. Trimestres 9-12: - Se ha realizado un seminario, se ha impreso una publicación y está funcionando un sitio de Internet para difundir prácticas óptimas de las MYPE sobre participación en asociaciones. - Se ha capacitado a cinco funcionarios de la BTIA en tareas de apoyo a las MYPE en cadenas productivas. - Se ha capacitado a cinco funcionarios de la BTIA en incorporación de las MYPE a cadenas productivas turísticas. 30 nuevas MYPE se han convertido en miembros de la BTIA.	Material de promoción de servicios del proyecto. Informes de avance del proyecto. Plan anual de trabajo. Registro de referencia de MYPE. Evaluaciones intermedia y final. Contratos e informes de consultores. Materiales de conferencias y seminarios. Listas de miembros de la BTIA.	Las MYPE siguen dispuestas a invertir en capacitación y asistencia técnica. La BTIA sigue cumpliendo un papel de liderazgo en la industria del turismo. El proyecto está en condiciones de producir lecciones aprendidas y prácticas óptimas para hacer participar a las MYPE en cadenas productivas turísticas. La BTIA sigue considerando ventajoso incluir a las MYPE como miembros.

Aumento de la Competitividad de las Pequeñas Empresas del Sector Turístico (BL-M1001)
Presupuesto detallado del proyecto (US\$)

Descripción	1,508,800	1,002,800	248,000	258,000	506,000
	Total	FOMIN	Contrapartida		
			Efectivo	En especie	Subtotal
Componente 1: Fortalecimiento de las aptitudes técnicas y gerenciales de las MYPE y elaboración de productos					
1.1. Identificación de la demanda y la oferta de productos de turismo sostenible					
1.1.1. Consultor internacional <i>Estudiar datos disponibles y compilar estudios existentes, y realizar estudios de mercado en ferias comerciales</i>	8,000	8,000			
<i>Viaje (US\$700) y Viáticos (12 d x US\$170)</i>	2,700	2,700			
1.1.2. Consultor local, para identificar productos de alto potencial disponibles y validarlos con los interesados	11,300	11,300			
1.1.3. Seminarios para presentar resultados de investigaciones (1 seminario x 3 agrupamientos regionales)	7,500	2,500	2,500	2,500	5,000
1.2. Aptitudes técnicas de las MYPE para crear productos de turismo					
1.2.1. Formular metodología de evaluación rápida de preparación al mercado y evaluar las MYPE <i>Consultor internacional (6 d)</i>	2,500	2,500			
<i>Viaje (US\$700) y viáticos (5 d x US\$170)</i>	1,550	1,550			
1.2.2 Realizar evaluaciones rápidas individuales y planes de asistencia para MYPE <i>Consultor local (5 evaluaciones/día x 600 evaluaciones=100 días)</i>	20,000	16,300		3,700	3,700
<i>Viaje (40 viajes x 1d=US\$75) y viáticos (60 d x US\$15)</i>	3,900		2,000	1,900	3,900
1.2.3 Adaptar o crear módulos de capacitación para MYPE <i>Consultor local (experto en diseño de capacitación)</i>	7,500	7,500			
1.2.4. Capacitar instructores/consultores	2,000	2,000			
1.2.5. Capacitación, asistencia técnica para reforzar capacidades de MYPE de suministrar productos de turismo sostenible <i>Consultor para diseñar el plan de reparto de costos</i>					
<i>Consultor internacional (6 d)</i>	2,400	2,400			
<i>Viaje (US\$700) y viáticos (5 d x US\$170)</i>	1,550	1,550			
<i>500 participantes capacitados (300 MYPE) (US\$1500/curso de 15 personas, 33 cursos de 3 d x 8 h)</i>	65,000	59,000		6,000	6,000
<i>150 MYPE reciben asistencia técnica durante tres años (promedio de asistencia técnica: 3 d x US\$200/d :US\$600)</i>	90,000	83,000	7,000		7,000
<i>Viáticos para asistencia técnica (150 MYPE, 3 días cada uno)</i>	6,750	6,750			
1.3. Crear mayor conciencia ambiental en las MYPE en cuanto a diseño de productos, haciendo hincapié en productos de turismo sostenible					
1.3.1. Asistencia técnica en especie/capacitación para MYPE (CI/OCTA)	20,000			20,000	20,000
1.3.2. Creación de conciencia ambiental y cultural en las MYPE en el diseño de productos <i>(Seminarios y talleres 1 x agrupamiento x 2 años)</i>	15,000	6,000	3,000	6,000	9,000
1.4. Creación del catálogo de la base de datos para registrar MYPE en la red de creación de productos					
<i>Agente de recopilación de datos</i>	1,500			1,500	1,500
<i>Consultor (analista de sistemas)</i>	3,750	3,750			
<i>Encargado de ingreso de datos</i>	3,000			3,000	3,000
<i>Servidor</i>	5,000	5,000			
<i>PC</i>	1,500	1,500			
1.5. Diseño y aplicación de un sistema de control de calidad de los servicios dispensados a MYPE					
<i>Consultor local (cinco evaluaciones/día por x 600 evaluaciones=100 días)</i>	3,000		3,000		3,000
Subtotal	285,400	223,300	17,500	44,600	62,100
Componente 2: Mejoramiento de la participación de MYPE en cadenas productivas turísticas					
2.1. Evaluar las dificultades, limitaciones y carencias que afectan a las cadenas productivas turísticas					
2.1.1. Realizar trazado del subsector <i>Consultor local para graficar el subsector y acompañar la actividad 2.2. (12 d x 3 cadenas x 250;</i>	9,000	9,000			
2.2. . Crear estrategias de integración entre MYPE, y entre ellas y operadores de mayor escala					
2.2.1. Crear estrategias de integración y facilitar acuerdos <i>Consultor internacional (6 días x 600/d)</i>	3,600	3,600			
<i>Viaje y viáticos (6 x US\$175)+700</i>	1,750	1,750			
<i>Jornadas especializadas (6, 3/región piloto) para lograr la participación de operadores de turismo</i>	15,000	5,000	5,000	5,000	10,000
2.3. Asistencia para la consolidación de proyectos piloto y relaciones comerciales a largo plazo entre MYPE y entre éstas y empresas turísticas de mayor escala					
2.3.1. Respaldo la participación de de MYPE en la cadena productiva <i>1 consultor local para dar respaldo a tres regiones piloto (a partir del mes 6, durante 30 meses)</i>	64,000	34,000	15,000	15,000	30,000
2.3.2. Comercializar y promover nuevos productos creados en cada región piloto <i>Diseño de catálogo e impresión de 2.500 copias</i>					
<i>Diseño</i>	5,000	5,000			
<i>Impresión</i>	15,000		15,000		15,000
<i>Crear páginas en los sitios en Internet de la BTIA y la BTB</i>	2,500			2,500	2,500
2.3.3. Experto en coordinación de proyectos y gestión de cadenas de negocios <i>(36 meses p/t)</i>	45,000	45,000			
2.4. Reforzar las organizaciones comunitarias de base en destinos seleccionados					
2.4.1. Asistencia técnica en especie para organización y gestión comunitarias. Sensibilización a cuestiones de calidad y diseño de productos. (NICH)	15,000			15,000	15,000

Descripción	Total	FOMIN	Contrapartida		
			Efectivo	En especie	Subtotal
2.5. Crear y promover una marca de mercado turística					
2.5.1. Asistencia técnica para definir y difundir normas y directrices sobre la marca					
<i>Consultor internacional (6 d)</i>	2,400	2,400			
<i>Viaje (US\$700) y viáticos (5 d x US\$170)</i>	1,550	1,550			
2.5.2. Diseño gráfico, producción y promoción de logotipo de marca					
<i>(500 diseño+5.000 promoción+2.000 impresión)</i>	7,500	5,500	2,000		2,000
2.6. Proporcionar a instituciones de crédito asistencia técnica sobre análisis, metodología					
2.6.1. Asesorar sobre análisis adaptados a las necesidades y metodologías necesarias para apoyar el crédito al sector turístico					
<i>Consultor local (10 d x 250/d)</i>	2,500	2,500			
Subtotal	189,800	115,300	37,000	37,500	74,500
Componente 3: Mejoramiento del flujo de información y las capacidades institucionales para la integración de las MYPE en el sector del turismo					
3.1. Promover servicios del proyecto entre las MYPE y otros interesados					
3.1.1. Conferencia/puesta en marcha	5,000	1,600	1,500	1,900	3,400
3.1.2. Herramientas de comunicación					
<i>Elaborar un plan de comunicaciones y productos promocionales</i>	10,000	10,000			
<i>Realizar una campaña de difusión (televisión, medios impresos, radio, correo)</i>	30,000		30,000		30,000
3.2. Elaborar un plan estratégico de la BTIA para el sector privado					
3.2.1. Crear y validar el plan con los interesados					
<i>Consultor local para crear y validar el plan (30 d x 250)</i>	9,000	9,000			
<i>4 seminarios (grupos especializados)</i>	2,000			2,000	2,000
<i>1 seminario para presentar resultados</i>	2,500			2,500	2,500
3.3. Proporcionar capacitación sobre incorporación de MYPE en cadenas productivas turísticas					
3.3.1. Capacitación en la BTIA para personal gerencial, administrativo y técnico (5 personas x 2 áreas x 150)	1,500	1,500			
3.4. Difundir entre las MYPE lecciones aprendidas y prácticas óptimas sobre los beneficios de participar en asociaciones					
3.4.1. Preparar una publicación sobre prácticas óptimas	5,000	5,000			
3.4.2. Seminarios, publicaciones, sitio en Internet para respaldar la captación de miembros entre las MYPE	2,500			2,500	2,500
Subtotal	67,500	27,100	31,500	8,900	40,400
Unidad de Coordinación del Proyecto: Administración del proyecto					
Experto en coordinación de proyectos y gestión de cadenas productivas	45,000	45,000			
Ayudante administrativo	36,000		36,000		36,000
Contador	49,500	49,500			
Preparación del manual de administración de la Unidad de Coordinación del Proyecto	2,500		1,000	1,500	2,500
Equipamiento y logística					
Equipo: 3 PC + 1 computadora portátil + 2 impresoras + proyector de diapositivas + fotocopidora	11,000	11,000			
Programas informáticos de contabilidad del proyecto	500			500	500
Mobiliario	3,000			3,000	3,000
Útiles de oficina y gastos generales	10,800	10,800			
Comunicaciones	10,800	10,800			
Alquiler	18,000			18,000	18,000
Viajes (transporte, en especie)	15,000			15,000	15,000
Viáticos (2 viajes por mes x 1 d cada uno)	1,100	100	1,000		1,000
Subtotal	203,200	127,200	38,000	38,000	76,000
Seguimiento y evaluación					
Auditoría	10,000	10,000			
Información de referencia y sistema de seguimiento	10,000	10,000			
Evaluaciones: intermedia/final	20,000	20,000			
Imprevistos	32,000	32,000			
Subtotal	72,100	72,100	0	0	0
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	818,000	565,000	124,000	129,000	253,000
Actividades del conjunto de proyectos	15,000	15,000			
TOTAL GENERAL	833,000	580,000	124,000	129,000	253,000
PORCENTAJES		70%	15%	15%	30%

**AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO
(BL-M1001)
CUADRO DE PROYECTOS CONEXOS**

A. Cuadro de proyectos similares y conexos del FOMIN

Número de proyecto y fecha de aprobación	Nombre del proyecto, organismo ejecutor y monto	Fecha de firma y período de desembolso, en meses	Porcentaje desembolsado	Comentarios
ATN/MH-7092-BL 14 de julio de 2000	Programa Capacitación Ecoturismo Junta de Turismo de Belice Contribución del FOMIN: US\$700.000	10 de agosto de 2000 Período original: 42 meses Período ampliado: 46 meses	89%	Este proyecto tiene una clasificación satisfactoria. Se ha alcanzado, en algunos casos con creces, la mayor parte de sus objetivos, en especial los relativos al diseño del programa de capacitación y a la capacitación de capacitadores. No se ha logrado el mismo éxito en cuanto al fortalecimiento de la BTIA, lo que en la evaluación final se atribuye al diseño, más que a la ejecución. La administración de la Unidad de Capacitación Turística seguirá a cargo de la BTB.

B. Cuadro de proyectos similares y conexos del Banco

Número de proyecto	Tipo	Nombre del proyecto, organismo ejecutor y monto	Fecha de firma y período de desembolso, en meses	Porcentaje desembolsado	Comentarios
1250/OC-BL 14 de julio de 2000	Préstamo	Préstamo Línea de Actividad Turismo Ambiental Ministerio de Turismo, Ministerio de Obras Públicas US\$11 millones	10 de agosto de 2000	US\$14 millones 96%	Se constata en los dos últimos años un crecimiento significativo de las llegadas de cruceros de turismo en Belice, por encima de la meta prevista del 10%. Los ingresos del Estado han crecido más del 50% desde enero de 2003 gracias al incremento de las tasas hoteleras y de ingreso a los parques por encima de las metas establecidas del 10%. Sólo en los sitios arqueológicos el personal local se ha duplicado con creces desde abril de 2003.
ATN/SU-7608-BL 2 de octubre de 2001	Cooperación técnica	Apoyo Proyectos Toledo Ecoturismo Asociación de Ecoturismo de Toledo (TEA)	2 de octubre de 2001	US\$150.000 100%	Completado.

C. Proyectos del conjunto de proyectos de turismo sostenible del FOMIN

Número de proyecto y fecha de aprobación	Nombre del proyecto, organismo ejecutor y monto	Fecha de firma y período de desembolso, en meses	Porcentaje desembolsado	Comentarios
ATN/ME-8382-RG 30 de julio de 2003	Sistema Acreditación Internacional y Consolidación en Mercados de Acceso Asociación Alianza del Bosque Lluvioso US\$3.020.000	27 de octubre de 2003 49 meses	21%	A diciembre de 2004 se están ejecutando seis operaciones piloto en la costa meridional del Caribe de Costa Rica y 12 en Ecuador. El proyecto parece haber generado una intensa demanda de servicios de capacitación en prácticas óptimas de administración, que ha reafirmado la importancia de mantener la estrategia elaborada en materia de capacitación de capacitadores y establecimiento de alianzas estratégicas.
ATN/ME-8867-PE 22 de septiembre de 2004	Competitividad de Mipymes Consolidando el Desarrollo del Destino CTN CARETUR Cajamarca y ALAC US\$798.431	18 de marzo de 2005	0%	Clasificación generalmente satisfactoria. Ambas entidades han tomado parte activa en el cumplimiento de las condiciones previas, especialmente la composición del Consejo Directivo. Aunque existen ciertas dificultades en dos regiones del proyecto, es muy probable que se resuelvan satisfactoriamente, sin que la viabilidad del proyecto se vea afectada.

Número de proyecto y fecha de aprobación	Nombre del proyecto, organismo ejecutor y monto	Fecha de firma y período de desembolso, en meses	Porcentaje desembolsado	Comentarios
ATN/ME-8977-SU 1 de diciembre de 2004	Desarrollo del Turismo Sostenible Conservation International Suriname (CIS) US\$845.000	10 de marzo de 2005 36 meses	0%	Clasificación satisfactoria en general, grandes posibilidades de resultados satisfactorios. Se están cumpliendo las condiciones previas.
ATN/ME-8987-RG 8 de diciembre de 2004	Desarrollo Competitivo del Turismo Rural en los Andes Fundación CODESPA US\$2.028.190	11 de marzo de 2005 54 meses	0%	Clasificación satisfactoria en general. No se han presentado grandes obstáculos. Se están cumpliendo las condiciones previas

D. Proyectos de la cartera del FOMIN en Belice

No.	No. de memorándum	No. De proyecto	No. de ATN	Nombre	Org. ejecutor	Vent.	Aprobación	Situación	Monto aportado por el FOMIN	% desemb.
1	MIF/AT-109	TC9505499	ATN/ME-5443-BL	Promoción Comercial y Desarrollo Negocios	BIM	IIIa	11-dic-96	Completado	1.089.646	10,00
2	MIF/AT-125	TC9505465	ATN/MH-5590-BL	Programa de Capacitación para Jóvenes	PIJ	II	4-jun-97	Completado	490.022	100,00
3	MIF/AT-288	TC9906010	ATN/MT-6670-BL	Modernización Sector Portuario	MUPTC	I	22-sep-99	Completado	52.500	100,00
4	MIF/AT-310	TC9811945	ATN/MT-6805-BL	Apoyo Adquisición Servicios de Salud	MHPS	I	8-dic-99	Completado	669.245	100,00
5	MIF/AT-343	TC9902062	ATN/MH-7092-BL	Programa Capacitación Ecoturismo	JTB	II	9-ago-00	Completado	619.849	100,00
6	MIF/AT-501	TC0107015	ATN/MT-8047-BL	Fortalecimiento de la Capacidad de Promoción del Comercio e Inversiones - Beltraid	BELTRAIDE	I	4-oct-02	En ejecución	490.000	71,07
7	MIF/AT-564	TC0305001	ATN/MT-8538-BL	Supervisión de Instituciones Bancarias y no Bancarias	BCB	I	9-dic-03	En ejecución	500.000	9,91
8	MIF/AT-592	TC0003026	ATN/MT-8701-BL	Fortalecimiento de la Comisión Reguladora de Servicios Públicos	PUC	I	3-mayo-04	En ejecución	500.000	20,62
Monto total aportado por el FOMIN									4.411.262	

DOCUMENTO DE BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN MIF/DE-___/___

Belice. Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/___-____-BL para el Aumento de la Competitividad de las Pequeñas Empresas del Sector Turístico

El Comité de Donantes del Fondo Multilateral de Inversiones

RESUELVE:

1. Autorizar al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, o al representante que él designe, para que en nombre y representación del Banco, en su calidad de Administrador del Fondo Multilateral de Inversiones, proceda a formalizar los acuerdos necesarios con Belize Tourism Industry Association, y a adoptar las demás medidas necesarias para la ejecución de la propuesta de proyecto contenida en el Documento MIF/AT-____ sobre cooperación técnica para el aumento de la competitividad de las pequeñas empresas del sector turístico.
2. Destinar, para fines de esta resolución, hasta la suma de US\$580.000, o su equivalente en otras monedas convertibles, con cargo a los recursos de cooperación técnica de la Facilidad de Promoción de la Pequeña Empresa del Fondo Multilateral de Inversiones.
3. Establecer que la suma anterior sea otorgada con carácter no reembolsable.

(Aprobada el ___ de _____ de 200_)